

Guayaquil, Abril 24 del 2018

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
COMPAÑÍA AMPER ECUADOR S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

En cumplimiento del Art. 289 de la Ley de Compañías, sometemos a su consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la COMPAÑÍA AMPER ECUADOR S.A por el año fiscal terminado el 31 de Diciembre de 2017.

PRIMERO: La actividad de la Compañía se ha desarrollado durante el periodo al que se refiere, con absoluta normalidad sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan comentario especial.

SEGUNDO: En lo que se refiere a nuestra Compañía; en el análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercició económico cortado al 31 de Diciembre del 2017 que están a vuestra consideración y en el mismo se establecen con claridad los parámetros de los resultados económicos y financieros obtenidos durante el ejercicio 2017.

De los Señores Accionistas

Muy Atentamente

Mirela Sabrina Mármol Villacis

GERENTE GENERAL